

ACTA N°32/2026 REUNIÓN EXTRAORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES

I.- ASISTENCIA

En Linares, a once días del mes de mayo de dos mil veintiséis, siendo las 13:24 horas, se reúne en sesión extraordinaria, en el Salón de Honor, el Concejo Municipal de Linares presidido por el Alcalde, **DON MARIO MEZA VASQUEZ**, y con la asistencia de los señores Concejales, a saber:

DON FAVIO VARGAS AGUILERA
DON LUIS CONCHA GUERRERO
DOÑA CINTHIA LABRAÑA VILLALOBOS
DON EDUARDO IBAÑEZ NUÑEZ
DON LENIN FUENTES BARROS
DON MARCELO CAMPOS VERGARA
DOÑA PAMELA AVILA GATICA
DON LEANDRO ALFARO VALDES

Asiste el Administradora Municipal (S), doña Carolina Yáñez Gálvez; el Director de Asesoría Jurídica, don Gonzalo Rebolledo González; el Director de Control Interno, don Francisco Díaz Sanhueza; el profesional de DIDECO, don Yangelo Gutiérrez Troncoso; el Secretario Municipal y del Concejo, don Pablo Aguayo Rioseco; el Director de Relaciones Públicas, don Sergio Medrano Maldonado y la Secretaria de Concejo, Sra. Cristina Jaramillo Tirapegui.

II.- TABLA DE LA REUNIÓN

1.-Nominaciones Municipales.

III.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Sr. Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y la Villa San Ambrosio de Linares, saludando a todos los presentes en la sala y a quienes siguen la transmisión vía streaming.

Se hace un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de don Cristian Mora Bravo, reconocido taxista de Linares, por doña Alicia Vergara Torres querida vecina de la localidad de Palmilla y por don Avelino Moya Valenzuela, dando cuenta del minuto de silencio rendido en Concejo.

Comenta el Sr. Alcalde que de acuerdo a la tabla del concejo para lo cual ha sido convocado, tiene relación con el proceso de nominaciones a los linarenses destacados en el año 2025-2026, ya que existe un reglamento de nominaciones municipales, pero dado que los nombres de los nominados no pueden trascender para que sea sorpresa para el día 29 de mayo, en la ceremonia del mes aniversario; y de acuerdo al artículo N°84 de la Ley Orgánica de Municipalidades, que señala que excepcionalmente, las sesiones pueden ser privadas, reservadas o secretas, existiendo un quorum de dos tercios, solicita, que la sesión sea secreta y por ende,

no sea transmitida por las plataformas digitales. Se somete a votación y todos los concejales aprueban la moción.

Luego se propone votar para las siguientes categorías:

- Mejor Empresario
- Mejor Microempresario
- Premio Trayectoria Sector Público
- Mejor Trabajador Sector Privado
- Mejor Profesional
- Mejor Comunicador Social
- Mejor Dirigente Deportivo
- Mejor Deportista
- Mejor Artesano
- Premio Arte Cultura

Una vez realizadas las votaciones para elegir a los ciudadanos destacados, termina la sesión extraordinaria de concejo, siendo las 14:05 horas.

 **PABLO AGUAYO RIOSECO**
SECRETARIO MUNICIPAL



RESUMEN DE ACUERDOS E INSTRUCCIONES

ACUERDOS

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES, EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA N°32/2026 CELEBRADA EL DÍA LUNES 11 DE MAYO DE 2026, HA ABORDADO LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

32/E/01.- Designar las nominaciones de los linarenses destacados en el período 2025-2026 para ser premiados en la próxima cuenta pública.



PABLO AGUAYO RIOSECO
SECRETARIO MUNICIPAL

SE INSTRUYE

SR. DIRECTOR RR.PP.

1.- Hacer llegar nota de condolencias a la familia de Don Cristian Mora Bravo, conocido taxista de la ciudad, de Doña Alicia Vergara Torres, querida vecina de la localidad de Palmilla y de Don Avelino Moya Valenzuela, dando cuenta del minuto de silencio rendido en Concejo.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL/SR. DIRECTOR RR.PP

1.- Tener en consideración que se aprobaron las nominaciones para las distinciones municipales del año 2026.

NOMINACIONES MUNICIPALES

2026

MEJOR EMPRESARIO (A)	
MEJOR MICROEMPRESARIO (A)	
PREMIO TRAYECTORIA SECTOR PÚBLICO	
MEJOR TRABAJADOR SECTOR PRIVADO	
MEJOR PROFESIONAL	
MEJOR COMUNICADOR SOCIAL	
MEJOR DIRIGENTE DEPORTIVO	

MEJOR DEPORTISTA	
MEJOR ARTESANO	
PREMIO ARTE-CULTURA	

LA UNIDAD DE CONTROL INTERNO, REALIZARÁ SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS INSTRUCCIONES IMPARTIDAS.